

BOLETIN 4604 DE REGISTROS

DEL 15 ABRIL DE 2017

PUBLICADO 17 ABRIL DE 2017

Para los efectos señalados en el artículo 70 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa que: Contra los actos de inscripción en el registro mercantil que aparecen relacionados en el presente boletín proceden los recursos de reposición y de apelación. Contra el acto que niega la apelación procede el recurso de queja. El recurso de reposición deberá interponerse ante la misma Cámara de Comercio de Bogotá, para que ella confirme, aclare o revoque el respectivo acto de inscripción. El recurso de apelación deberá interponerse ante la misma Cámara de Comercio de Bogotá, para que la Superintendencia de Industria y Comercio confirme, aclare o revoque el acto de inscripción expedido por la primera entidad. El recurso de queja deberá interponerse ante la Superintendencia de Industria y Comercio, para que ella determine si es procedente o no el recurso de apelación que haya sido negado por la Cámara de Comercio de Bogotá. Los recursos de reposición y apelación deberán interponerse por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a esta publicación. El recurso de queja deberá ser interpuesto por escrito dentro de los cinco días siguientes a la notificación del acto por medio del cual se resolvió negar el de apelación. Al escrito contentivo del recurso de queja deberá anexarse copia de la providencia negativa de la apelación. Los recursos deberán interponerse dentro del término legal, expresar las razones de la inconformidad, expresar el nombre y la dirección del recurrente y

relacionar cuando sea del caso las pruebas que pretendan hacerse valer. Adicionalmente, los recursos deberán presentarse personalmente por el interesado o por su representante o apoderado debidamente constituido. Sólo pueden ser apoderados los abogados en ejercicio para estos efectos

JUNTA DIRECTIVA 2014 - 2018

Presidente

WILLIAM PARRA DURAN

Vicepresidente

GONZALO SERRANO RODRÍGUEZ

Representantes del sector privado

Principales	Suplentes						
GUILLERMO BOTERO NIETO CONSIMEX S.A.	LEONOR SERRANO DE CAMARGO CONSTRUCTORA LA SABANA Y SUMAPAZ S.A.S						
GONZALO SERRANO RODRÍGUEZ	JORGE ARNULFO PACHÓN ESPITIA						
IMPOFER S.A.S	CONSTRUCTORA PACHON PIÑEROS S.A.S						
JUAN DIEGO TRUJILLO MEJÍA	JUAN DAVID ANGEL BOTERO						
PIZANTEX S.A.	PELETERIA ORION S.A.S						
CARLOS AUGUSTO RAMÍREZ GÓMEZ	HUGO FERNANDO GARCÍA CALDERÓN						
OBRAS Y DISEÑOS S.A.	MUEBLES Y PLASTICOS S.A.S						
JAIME MANTILLA GARCÍA	SANDRA ROCIO NEIRA LIÉVANO						
AGROPECUARIA LA TRINIDAD DOS SAS	ORION PROMOTORA S.A.S						
GONZALO ECHEVERRY GARZÓN	LUIS FERNANDO ÁNGEL MORENO						
TRANSPORTES VIGIA S.A.S	COMERCIALIZADORA VIGIA S.A.S						
GERMAN ALFREDO ORTIZ CARDENAS LOS MORALES DE CASTILLA S.A.S							
FRANCISCO DURÁN CASAS	CAMILO LIÉVANO LASERNA						
ALPHA SEGURIDAD PRIVADA LTDA	JOYERIA LIEVANO S.A.S						

Representantes del gobierno nacional

Principales

WILLIAM PARRA DURAN	DIEGO CORDOBA MALLARINO
JUAN LUIS HERNÁNDEZ CELIS	ALVARO FORERO TASCÓN

Suplentes

ENRIQUE VARGAS LLERAS MARTIN JOSÉ CARRIZOSA CALLE ALFONSO GÓMEZ PALACIO

GABRIEL VALLEJO LÓPEZ

Presidente Ejecutivo

MONICA DE GREIFF

Boletín 4604 de Registros

Del 15 de Abril al 15 de Abril de 2017

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Avenida el Dorado No. 68D 35

Conmutador: 3830300 - Telefax 3830690

Correo electrónico: www.ccb.org.co

Licencia 0992 de 1998 - Ministerio de Gobierno

INDICE

TRASLADOS	6
CASAS DE CAMBIO	7
CONTENIDO	8
RENOVACIONES	11
LIBROS DE REGISTROS	
A. Registro Mercantil	12
B.Registro Entidades sin ánimo de lucro	34

1. TRASLADOS

RECURSOS Y REVOCATORIAS PARA FIJACION EN LISTA HOY 12 DE ABRIL DE 2017

TIPO SOLICITUD	ENTIDAD AFECTADA	SOLICITANTE	OBJETO	FECHA VENCIMIENTO
RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN	JUANCAMAR Y CIA S EN C	SANCHEZ PEÑARANDA manifestando su calidad de representante legal y socio	contra el acto administrativo de registro No. 02199067 del libro IX,	20170418

SE FIJA LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO POR EL TERMINO LEGAL A LAS 8:00 A.M.

VICEPRESIDENCIA JURIDICA

2. CASAS DE CAMBIO

Según circular 002 de la Superintendencia de Industria y Comercio. Numeral 2.1.1 . Publicación de la noticia mercantil, actividades propias de las casas de cambio, compradores y vendedores de Divisas. [Numeral 2.1.1 del Título VIII de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

3. CONTENIDO

```
CONTENIDO
LIBRO I
De las capitulaciones matrimoniales y liquidaciones de sociedades conyugales
LIBRO II
De las incapacidades e inhabilidades
LIBRO III
Del concordato y la liquidación obligatoria
LIBRO IV
De las autorizaciones a menores de edad y revocaciones
LIBRO V
De la administración de los bienes del comerciante
LIBRO VI
De los establecimientos de comercio
LIBRO VII
De los libros
LIBRO VIII
De las medidas cautelares y demandas civiles
LIBRO IX
De las sociedades comerciales e instituciones financieras
LIBRO X
De la reserva de dominio
LIBRO XI
De la prenda sin tenencia
LIBRO XII
De la agencia comercial
LIBRO XIII
```

De las sociedades civiles

LIBRO XIV

De las empresas asociativas de trabajo

LIBRO XV

De los matriculados

LIBRO XVI

De las sociedades comerciales de hecho

LIBRO XVII

De los fondos de pensiones de jubilación e invalidez

LIBRO XVIII

De los acuerdos de reestructuración

LIBRO XIX

De las providencias jurisdiccionales y de los actos y documentos proferidos en desarrollo de los procesos de reorganización, adjudicación y liquidación judicial.

LIBRO XX.

De los contratos de fiducia mercantil

LIBRO XXI.

De la representación legal de las sucursales del Banco de la República

Del Registro De Personas Naturales Y Jurídicas Que Ejerzan Las Actividades De Vendedores De Juegos De Suerte Y Azar

LIBRO I

De las personas jurídicas sin ánimo de lucro

LIBRO II

De los libros de las entidades sin animo de lucro

LIBRO III

Registro de la Economía Solidaria de las Entidades Sin Ánimo de Lucro LIBRO IV

De las Veedurías Ciudadanas de las Entidades Sin Ánimo de Lucro LIBRO V

Registro de las Entidades Extranjeras de Derecho Privado Sin Animo de Lucro

4. RENOVACIONES

4.1. PUBLICACION DE RENOVACIONES A: 15/04/2017

Matricula	Razon Social	Año	Valor
00607113	APONTE CAMARGO JULIO ROBERTO	2015	500,000
00607113	APONTE CAMARGO JULIO ROBERTO	2016	500,000
00607113	APONTE CAMARGO JULIO ROBERTO	2017	500,000
02580010	CADENA BARON JOANN SEBASTIAN	2017	1,200,000
02652096	CADENA BARON STEFANY	2017	2,000,000
02218520	CHORI AREPAS	2017	1,200,000
S0007743	CORPORACION AL SERVICIO DEL MEDIO AMBIENTE CORPOAMBIENTE	2017	32,440,900
02324182	CREAM CAKES	2017	2,500,000
02603663	D' ESPRESSO	2017	1,000,000
01189007	DECORACIONES ARCOIRIS	2017	5,000,000
02128490	DISTRIBUCIONES JEMA SAS	2017	181,867,797
00953431	FERNANDEZ ROZO GERMAN	2017	5,000,000
02476626	FUENTES PAVA GLORIA NELLY	2017	3,000,000
S0008825	FUNDACION CENTRO NACIONAL DE BIOETICA CENALBE	2017	899,433,000
00968802	HERNANDEZ IGLESIAS LAZARO ALFREDO	2017	1,000,000
02154793	INVERSIONES LEGADO SAS	2017	44,075,875
02538987	LA LONCHERA COLECTIVO CREATIVO SAS	2017	1,200,000
01399288	LEBERPLAST	2017	650,000
01399286	LEON BERNAL ALEXANDER	2017	650,000
02324180	MARIÑO AREVALO LAURA	2017	3,200,000
02218519	RIVERA ANACONA LUZ ELENA	2017	1,200,000
02603662	ROJAS CASTELLANOS NELSON FERNANDO	2017	1,000,000
00568494	ROSITA CAFE RESTAURANTE	2017	1,000,000
02566939	STAND SEGUROS LTDA	2017	1,000,000
02652101	TIENDAS NATURISTAS CAVERNA ORGANICA VITAL	2017	2,000,000
00509412	TRAVELING WITH SWEET HOUSE SOLUCIONES PROACTIVAS	2017	1,200,000

5. LIBROS

5.1. LIBRO I [DE LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADESCONYUGALES]

5.2. LIBRO II [INCAPACIDADES E INHABILIDADES]

5.3. LIBRO III [DEL CONCORDATO Y LA LIQUIDACION OBLIGATORIA]

5.4. LIBRO IV [DE LAS AUTORIZACIONES A MENORES DE EDAD Y REVOCACIONES]

5.5. LIBRO V [DE LA ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL COMERCIANTE]

5.6. LIBRO VI [DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO]

5.7. LIBRO VII [DE LOS LIBROS]

5.8. LIBRO VIII [DE LAS MEDIDAS CAUTELARES Y DEMANDAS CIVILES]

5.9. LIBRO IX [DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS]

5.10. LIBRO X [DE LA RESERVA DE DOMINIO]

5.11. LIBRO XI [DE LA PRENDA SIN TENENCIA]

5.12. LIBRO XII [DE LA AGENCIA COMERCIAL]

5.13. LIBRO XIII [DE LAS SOCIEDADES CIVILES]

5.14. LIBRO XIV [DE LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO]

5.15. LIBRO XV [DE LOS MATRICULADOS]

5.16. LIBRO XVI [DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES DE HECHO]

5.17. LIBRO XVII [DE LOS FONDOS DE PENSIONES DE JUBILACION E INVALIDEZ]

5.18. LIBRO XVIII [DE LOS ACUERDOS DE REESTRUCTURACION]

5.19. LIBRO XIX [DE LAS PROVIDENCIAS JURISDICCIONALES Y DE LOS ACTOS Y DOCUMENTOS

PROFERIDOS EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE REORGANIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y LIQUIDACIÓN

JUDICIAL.]

5.20. LIBRO XX [DE LOS CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL]

5.21. LIBRO XXI [DE LA REPRESENTACION LEGAL DE LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA]

5.22. LIBRO XXII [DEL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS QUE EJERZAN LAS ACTIVIDADES DE VENDEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR]

5.23. LIBRO I [DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO]

5.24. LIBRO II [DE LOS LIBROS DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO]

5.25.	LIBRO	III[REGISTF	RO DE L	A ECONOMIA	SOLIDARIA	DE	LAS	ENTIDADES	SIN	ANIMO	DE	LUCRO]	

5.26. LIBRO IV[DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO]

5.27. LIBRO V[REGISTRO DE LAS ENTIDADES EXTRANJERAS DE DERECHO PRIVADO SIN ANIMO DE LUCRO]